



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

EGEMC-F05

SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 1 de 5

ACTA N° 14 (01-10-2014)

Proceso:
Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

Subproceso:


Dependencia:
Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Hora de Inicio: 8:00 am
Hora de Final:

Lugar:

Fecha: 01 de Octubre de 2014

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador General Acreditación y Autoevaluación	
	Carlos Castro	Facultad de Ingeniería	
		Facultad de Ingeniería	
	Piedad Ramírez	Facultad Ciencias y Educación	
		Facultad Ciencias y Educación	
		Facultad de Artes- ASAB	
		Facultad de Artes- ASAB	
	Esperanza Román	Facultad Tecnológica	
		Facultad Tecnológica	
	Niria Bonza Pérez	Facultad de Medio Ambiente	
	Facultad de Medio Ambiente		
Ludy Martínez	Asistente Académico A y A		

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 5

AGENDA:

1. Estado del plan de acción de 2014.
2. Estado actual y avances en los procesos de elaboración de las dos (2) Autoevaluaciones requeridas en el Decreto 1295 de 2010, para Renovación del Registro Calificado de cada uno de los proyectos curriculares.
3. Estado actual y avances en el proceso de elaboración del documento de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad de cada uno de los proyectos curriculares.
4. Varios

DESARROLLO:

1. Estado del plan de acción de 2014.

La profesora Esperanza expresa que en el plan de acción el registro calificado y la autoevaluación son las metas. Considera que se debe diversificar, porque se hacen más cosas que son intermedias, por ejemplo tuvo que asumir trabajo curricular que los coordinadores no resuelven.

El profesor Uriel manifiesta que se debe alimentar bien el Plan de acción y no quedarse en los indicadores, el cumplimiento de las metas depende de otros, entonces hay que generar y colaborar. Añade que se debe programar el plan de acción, que en julio se perdieron avances presupuestales, entonces es necesario pensar sobre qué plan se hace el presupuesto del 2015. Debemos saber cómo va registro calificado, acreditación de alta calidad, el número de autoevaluaciones requeridas para renovar el registro calificado y planes de mejoramiento. Es importante generar alertas con tiempos institucionales.

2. Estado actual y avances en los procesos de elaboración de las dos (2) Autoevaluaciones requeridas en el Decreto 1295 de 2010, para Renovación del Registro Calificado de cada uno de los proyectos curriculares.

El profesor Carlos de la facultad de ingeniería dice que están pendientes los proyectos curriculares de Especialización de informática y automática y la de producción y logística. El profesor Carlos comenta que el proyecto curricular de Especialización en avalúos aparece en funcionamiento y está con un nuevo SNIES.

En Artes Escénicas, no pudieron abrir inscripciones porque se les venció en julio el registro calificado, por tanto no podían matricular, igual paso con un proyecto de tecnológica; a la fecha avalúos tampoco tiene registro y a los de las próximas visitas, seguramente la universidad autorizará.

La profesora Piedad dice que es necesario revisar el instrumento de las encuestas.

3. Estado actual y avances en el proceso de elaboración del documento de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad de cada uno de los proyectos curriculares.



La profesora Esperanza afirma que en la Facultad Tecnológica se han hecho los PEP. En la facultad hay un evento 6 y 7 de noviembre donde se va a discutir el modelo de la facultad. El asunto, considera, no es aplicar las autoevaluaciones, porque las discusiones van más allá, se requeriría una publicidad y establecer cómo sirve para canalizar la discusión sobre el currículo.

La profesora Piedad dice que la propuesta de los PEP de la profesora Esperanza quedo en revisión en el comité curricular. Hay cinco proyectos curriculares que se comprometieron a entregar los PEP en Octubre de 2014: ciencias sociales, física, humanidades, artística y matemáticas.

El profesor Carlos considera que los proyectos curriculares de catastral y eléctrica son clave y comenta que el único proyecto curricular que tiene PEP es el de Ingeniería Catastral y Geodesia, que se basó en la Guía de UN-PEP.

El profesor Uriel considera hacer una reunión con el profesor Francisco Aguilar coordinador del comité institucional de currículo, para establecer cómo realizar esta tarea.

La profesora Piedad manifiesta que se elaboró y publicó el libro de los proyectos pedagógicos de la facultad y se evidencia que no usan la información que hay en los proyectos curriculares.

La profesora Esperanza considera que el PEP es algo más práctico que conceptual, de orden administrativo, va con estrategias de acción; es un plan estratégico que hay que llevarlo a la acción, el problema es que hay elementos dispersos por todos lados.

El profesor Uriel remite a la resolución 048 de 2011, recuerda que las profesoras María Teresa y María del Pilar consiguieron los proyectos educativos de dos universidades que consideran líneas gruesas del PUI, de los estatutos, la naturaleza de la universidad y sus principios, la organización de la estructura académica para las titulaciones y los sacan diciendo: “adóptese los siguientes elementos con carácter normativo.

La profesora Piedad comenta que los campos de formación para ingeniería y tecnología, los proyecta ACOFI, entonces ¿cómo se armonizan esos procesos?

El profesor Uriel dice que hay que dar cabida a procesos de armonización en aras del objetivo general de la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares. Considera importante hacer seguimiento a los planes de mejoramiento, para



responder, por ejemplo, el plan de profesores, ¿en qué medida el proyecto curricular trabajo en función de él?; lo que se debe lograr es que los proyectos curriculares pasen de estar acreditados a cuatro años y se proyecten a 5 o 6 años, atendiendo a las oportunidades de mejoramiento.

El profesor Uriel recuerda que en el seminario de la Universidad Santo Tomás, el CNA se refería permanentemente al PEP, por ejemplo pedían los niveles de coherencia entre el PUI, PEF y PEP, significa que estos deben coincidir en sus desarrollos, sobre la formación docente de los profesores piden las actas, los contratos a profesores en comisión doctoral, desglosan los montos que se pagaron, pregunta si ¿eso se incluye en el plan de acción?

La profesora Piedad expresa que se debe armonizar la información y adelantar lo relacionado con los documentos requeridos por el nuevo modelo de acreditación.

4. Varios.

El profesor Uriel comenta que se tuvieron dos visitas, una de acreditación de alta calidad y otra de registro calificado, la par de Ingeniería de Sistemas dijo que no era claro en el documento la existencia de un documento que dé cuenta de un proyecto educativo pedagógico (PEP), que no está escrito. Los martes se cruzan con el Consejo Académico, se deben organizar las agendas, porque hacen citas a las 10 de la mañana y se pierde toda la mañana. El Consejo debe apoyar las agendas con horarios.

El profesor Uriel aclara que el comité institucional de autoevaluación y acreditación no puede renunciar a los compromisos de autoevaluación institucional, pues en la resolución está literal que se deben asumir los procesos y la autoevaluación institucional. Se debe tener presente que el otro grupo académico es de apoyo, así entonces, las decisiones se asumen por parte de este comité. Se compromete a enviarles el documento que se ha trabajado.

Frente a la acreditación institucional se acuerda que la idea es no utilizar material impreso, porque ahora hay otras cosas de mayor trascendencia, la idea de televisor, en los computadores de la Universidad, en notas de Condor, notas pie de página, hacer manillas, no elaborar cartillas, colocar el logo de acreditación institucional (compromiso...), una USB con información y logo, hacer chalecos o camisetas y pensar en una estrategia masiva.

Se define que quienes pueden ir al evento de Medellín, los días 22 y 23 de octubre, son el profesor Carlos, la profesora Alexandra y Andromeda.

El profesor Uriel recuerda que esta semana y la siguiente se realiza la sensibilización y jornadas de divulgación de material publicitario. Se sugiere que el jueves se inicie la sensibilización de



acreditación institucional, usando las salas de cómputo y hacer a grupos de estudiantes y profesores las encuestas.

La profesora Piedad informa que se acabaron las carpetas de la facultad y que requiere hacer una solicitud para el 2015.

El profesor Uriel señala la ausencia de representantes de los posgrados al comité.

La profesora Alexandra solicita por correo ser equitativos con los horarios del comité, por ejemplo, que podría rotarse o institucionalizarlo en la facultad, porque se cruza con otros comités.

La profesora Piedad dice que los criterios para nombrar representante es por el número de sede y por el número de proyectos curriculares

Próxima reunión: de 2014.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
•		
•		
•		

La reunión se da por terminada a las